Plato, octubre de 2026.

Doctor.
OLGA TERESA RODRIGUEZ CASTRO
Directora del Departamento Administrativo de Planeación
Municipio de Plato - Magdalena.
E. S. D.

Cordial saludo.

REF.: DESIGNACION DE SUPERVISOR

CONTRATISTA: JULIO FUENTES OSPINO – C.C 12.597.145 de Plato Magdalena

OBJETO: "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERADOR EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONAN LAS CASETAS DE BOMBEO EN LA ZONA DE PEKIN DEL MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA".

Cordial saludo.

Me permito informarle para lo de su cargo, que en virtud de la Cláusula 22 del contrato de Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión **No. CPSAG-MP-238-2026**, Usted, en calidad de Directora del Departamento Administrativo de Planeación, ha sido designado para ejercer las labores de Supervisión al referido contrato.

Entre las labores encomendadas como Supervisor se encuentran la de vigilar, controlar y supervisar, la correcta ejecución técnica, jurídica, administrativa, presupuestal y financiera del contrato y el cabal cumplimiento de su objeto contractual, para mayor información me permito anexar copia del correspondiente contrato.

Atentamente.

Original firmado

OLGA TERESA RODRIGUEZ CASTRO

Alcalde Municipal (e)

Plato Magdalena.

Decreto No 096 del 15 de septiembre de 2026

Elaboró: Oficina Jurídica	Verificó: Asesor Juridico	Aprobó: alcalde (e)

@alcaldiadeplato
891780051 - 4
Cra 12 # 3 - 39, Plato, Mag.
www.plato-magdalena.gov.co
contactenos@plato-magdalena.gov.co